



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 4.214/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 17 de junio de 2015.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, JUAN ROCHA GUZMAN, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

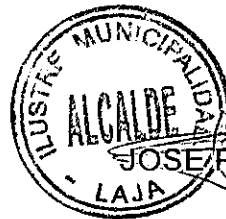
DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M. y JUAN ROCHA GUZMAN, Secplan, Grado 8° E.M., quienes asisten junto al Concejal LUIS ESPINOZA ARROYO a reunión del Territorio Bío Bío Centro, en Nacimiento. Traslada a los funcionarios LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa XW-6606, el 18 de junio de 2015.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal